

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 612 *CENTRO FARMACÉUTICO ASTURIANO, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de febrero de 2024, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de CENTRO FARMACÉUTICO ASTURIANO, S.A., para su celebración en el domicilio social el día 29 de marzo de 2024 a las 12.00 horas, en primera convocatoria, o el día 30 de marzo de 2024, a las 12.00 horas, en el domicilio social, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de septiembre de 2023.

Segundo.- Comprobación de que las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado a 30 de septiembre de 2023 coinciden con las auditadas.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2023.

Cuarto.- Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Modificación del sistema de administración de la Sociedad: de Consejo de Administración, a Administradores Mancomunados. Consiguiente modificación de los artículos relativos al modo de organizar la administración, concretamente los artículos 20 a 26, ambos incluidos, de los Estatutos Sociales, así como aquellos artículos que hacen alguna referencia al anterior modo de organizar la administración, concretamente los artículos 3, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 19, 29 y 34 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Cese de los actuales administradores de la Sociedad.

Séptimo.- Nombramiento de los Administradores Mancomunados.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A los efectos de lo establecido por el Art. 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Igualmente, y a los efectos de lo establecido por el Art. 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe del Órgano de Administración sobre las mismas, así como de solicitar su entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Oviedo, 20 de febrero de 2024.- Secretario del Consejo de Administración de Centro Farmacéutico Asturiano, S.A, D. David Pérez Hidalgo.

ID: A240007726-1